

**DISPOSICION Nº 08/19
NEUQUEN, 06 de Marzo de 2019****VISTO:**

La nota de la Sociedad Vecinal **BARRIO GRAN NEUQUEN SUR** mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta Nº 05; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES BARRIALES DISPONE

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria convocada por la Sociedad Vecinal **Barrio GRAN NEUQUEN SUR** para el día 16 de Marzo de 2019 a partir de las 10.30 hs. La misma tendrá lugar en el SUM Sector Atahualpa Manzana H Lote 7 calles Rafael Vázquez y R. Fernández con el siguiente orden del día:

- Elección de dos vecinos para la rúbrica del acta
- Obra a realizar con el Presupuesto Participativo 2019

Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVASE.

Sra. ZULMA ALEJANDRA PARRA
JEFA DIVISION ORGANIZ. BARRIALES
DIRECCION DE ORGANIZ. BARRIALES
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

ROBERTO A. ALMIRÓN
Subsecretario de Gobierno y Relaciones
Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2226
Fecha ...15... / ...03... / 2019